ALMARBUC S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMARBUC S. A.

En Samborondón, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALMARBUC S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Aleli Maria Burgos Cobo, por sus propios derechos representando setecientas noventa y nueve acciones de su propiedad; Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando una acción de su propiedad, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.800). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al señor Luis Burgos Valverde y como secretario actúa el Gerente General señor Luis Francisco Burgos Valverde quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos. 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, 3.-. Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019 con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Ing. Verònica Velasco Espinoza, por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las quince horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Luis Burgos Valverde Presidente de la sesión; f) Aleli Maria Burgos Cobo Gerente General; f) Luis Burgos Valverde Accionista; f) Aleli Maria Burgos Cobo Accionista.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón 5 de marzo del 2020.

Aleli Maria Burgos Cobo Gerente General